

Resolución Directoral

R.D. N° 1419-2023-GRSM-DIRES-OGESS-HC/DG.

Juanjuí, 20 de Noviembre del 2023.

VISTO:

El Oficio N° 1869-2023-UNGET-H/D., de fecha 15 de Noviembre del 2023, donde el Director de la UNGETS Huallaga, solicita la emisión del acto resolutorio para la conformación del Comité de Lactancia Materna del Centro de Salud 1-4 de Saposoa, durante el año Fiscal 2023.

CONSIDERANDO:



Que, la Ordenanza Regional N°023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de Setiembre del 2018, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín y, en su Artículo N° 179ª, Dirección Regional de Salud: Establece que es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, responsable de promover la Salud y prevenir los riesgos y daños a la salud, regular y fiscalizar bienes y servicios de salud, organizar y promover la atención integral de servicios públicos y privados con calidad, considerando los determinantes de la salud centrados en satisfacer las necesidades de salud de las personas, familias y las comunidades, priorizando a los más vulnerables y excluidos, la Dirección Regional de Salud se constituye en la autoridad sanitaria Regional, responsable de formular, adecuar, implementar, evaluar y controlar las políticas del sector salud en el ámbito del Departamento de San Martín; -----



Que, el Artículo 1ª de la Ley 27783, Ley de bases de la descentralización, establece que la presente Ley regula la estructura y organización del estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, así mismo regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal; -----

Que, la Ley General de Salud N°26842, refrenda las disposiciones Complementarias, transitoria y finales de la salud es de interés público nacional, por tanto, es de responsabilidad del estado, regularla, vigilarla y promoverla.-

Que, es necesario aprobar la conformación el Comité de Lactancia Materna del Centro de Salud 1-4, Saposoa de la UNGETS Huallaga.-----

Estando a lo informado por el Director de Recursos Humanos y los vistos de la Dirección de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal de la OGESS - Huallaga Central; -----

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°963-2017-MINSA, Ordenanza Regional N°023-2018, del 10 de Setiembre del 2018 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín y la Resolución Directoral Regional N° 581-2023-GRSM-DIRESA/DG, de fecha 25 de agosto del 2023 y con vigencia a partir del 28 de Agosto del 2023; -----

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la conformación del Comité de Lactancia Materna del Centro de Salud 14-Saposoa, UNGETS Huallaga, la que estará integrada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LIC. ENF.. YELY MIRELLA REQUEJO ALARCÓN	PRESIDENTA
OBSTA. DAVID DANIEL BURILLO TERREROS	SECRETARIO TECNICO
M.C. PAOLA PATRICIA ALVARADO ALVA	MIEMBRO
OBSTA.ERIKA MILAGROS VARGAS ANGULO	MIEMBRO
LIC.ENF. LAURA MILAGROS CARTAGENA BARRERA	MIEMBRO

Resolución Directoral

R.D. N° 1419-2023-GRSM-DIRES-OGESS-HC/DG.

Juanjuí, 20 de Noviembre del 2023.

LIC.ENF. ROSA PETRONILA ESPARZA FLORES	MIEMBRO
OBSTA. MAGALY RIOS LOPEZ	MIEMBRO
LIC.ENF. KATTYA FIORELLA OLORTEGUI SANCHEZ	MIEMBRO
TEC.ENF. GIMO TAPULLIMA FASANANDO	MIEMBRO
LIC.ENF. ELIANA PAMELINE VELASCO MARTINEZ	MIEMBRO
OBSTA. MABELI LIZET MENDOZA TORRES	MIEMBRO
LIC. NUT. XIOMARA SUGUELLY CARDENAS GADEA	MIEMBRO
T.M. YNDIRA PAMELA MONTALVAN ELERA	MIEMBRO
TEC.CONT. JONEIMI LLANOS FASABI	MIEMBRO
MED. PED. ROSA MARGARITA RENGIFO ESQUIEL	MIEMBRO
MED. ANEST. FERNANDO CHU GUTIERREZ	MIEMBRO
MED. GINEC. JULIO ROBLES BERNAL	MIEMBRO
C.D. MANUEL FERNANDO USHINAHUA SERRANO	MIEMBRO
PSIC. JUANITO VILCHEZ JULON	MIEMBRO
Q.F. ELENA CELINDA ZUAZO VICUÑA	MIEMBRO
TEC.ENF. ROBERT PEREZ LOZANO	MIEMBRO
TEC.ENF. JENNER DEL AGUILA PEREZ	MIEMBRO

Artículo 2° --Transcribese la presente Resolución a los interesados como mèrito y legajo PERSONAL.

Regístrese y Comuníquese.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD H.C.

NUT. CHRISTIAN RUIZ VASQUEZ
DIRECTOR GENERAL - OGESS HC 402